



En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Barzuya a las nueve de la noche del día trece de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la presidencia de D. Remigio Hañek y con asistencia de los concejales Sr. Belleria, Paschual y Piccola, se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, previa citación cursada a todos sus componentes y para resolver los asuntos comprendidos en la convocatoria. Ha excusado su asistencia D. Anastasio Arana por ausencia y no la ha excusado ni comparecido D. Jesús Ochoa de Zabalegui; y se han adoptado los acuerdos siguientes:

Acta de la sesión anterior: aprobada.

PASTO DE
CERDOS

Informe la presidencia sobre la existencia de bellota en los montes del Municipio y la necesidad de acordar lo procedente en relación con el aprovechamiento de aquel pasto acordándose por unanimidad que cada familia tendrá derecho a aprovechar la bellota de la actual temporada con seis cerdos, debiendo satisfacer la cuota de 25 pts por cabeza. Efectos de este aprovechamiento los cerdos se clasificarán en enteros, medios, tercios y cuartos, según su edad y peso, fraccionando en iguales proporciones la cuota que debe satisfacer cada uno de ellos. No se permitirá el aprovechamiento del pasto de Elques de otros cerdos que los del país, quedando por tanto excluidos los de cualquier otra raza. Para el aprovechamiento de bellota, aquellos vecinos que deseen curiar cerdos a los montes comunales tendrán la obligación de presentarlos previamente a la Comisión Municipal que reconocerá las casas del pueblo para marcar a fuego dichos animales.

CUARTEL

GUARDIA-CIVIL

Informe de la Secretaría sobre la visita realizada a la Alcaidía por el Sr. Capitán de la Compañía de la Guardia Civil, en la que manifestó la necesidad de introducir obras en el cuartel de este pueblo, concretamente en el tejado del mismo, para evitar el peligro de hundimiento que en la actualidad existe, solicitando que el Ayuntamiento sufragara en parte aquellos gastos.

Se acuerda por unanimidad que este Ayuntamiento satisfaga la parte de aquellos gastos que le correspondan previo reparto de los mismos entre todos los pueblos que componen la demarcación, pero no en otro caso; ya que siempre es este Municipio quien satisface gastos extraordinarios relacionados con la Guardia Civil, mientras otros pueblos de la demarcación se niegan sistemáticamente a satisfacer cantidades por este concepto; entendiendo este Ayuntamiento que dichos gastos deben ser soportados por todos los pueblos que disfrutan el servicio.

GUARDA DE
EL QUEZ

Seguidamente se acuerda por unanimidad que se anuncie concurso para el nombramiento de guarda especial de pasto de bellota durante la temporada presente y según se viene realizando tradicionalmente dando de plazo hasta el próximo lunes para la presentación de solicitudes a tal concurso.

Igualmente se acuerda que para la marcación de cerdos acudan todos los Concejales, dado lo importante de la labor a realizar.

Se da lectura, seguidamente al Reglamento de Fartisales publicado por la Excelentísima Diputación Local de la Provincia, del que queda enterado el Ayuntamiento.

Igualmente queda enterada la Corporación de la celebración de Cursos de Alta Cultura profesional, para secretarías, autorizando al de este Ayuntamiento para que se traslade a la capital para la asistencia ~~a~~ los mismos percibiendo las dietas de costumbre.

Resolución de la Inspección Provincial de Trabajo de Navarra, en relación con el escrito elevado por el guarda de monte de este Municipio, D. Felipe Güene Plazaola. Enterado.



Cargo de estancia en Maniquios de Navarra, de enfermos de este Municipio durante el primer trimestre del año actual, por importe de 2.535 pts. Aprobado. Otro por igual concepto y trimestre segundo, por pesetas 2020. Aprobado. Otro por estancias en Hospital durante el trimestre segundo, por importe de 1.733'40 pts. se aprueba y que se proceda a cargar el importe de sus estancias a Maria Martinez y Maria Aldaba.

Informe relativo a la investigación practicada en la riqueza industrial de este Municipio, por el servicio correspondiente de la Exma Diputación Foral, del que han resultado las altas de Felix Goñi Arza y Epifanio Deherencia. Interados.

Nota de depositaria Municipal, relativo a las cantidades satisfechas por premios a los participantes en competiciones deportivas durante las fiestas patronales, importante pesetas 1.690. Aprobada.

Factura de Emiliano Trursum, por el costo de yeso y transporte de Arizalata a Abarzuza, importante pesetas 124, aprobada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce de la noche del día mencionado, de la que redactó la presente acta, de todo lo cual certifico.

Premio Gómez

Horwato Rosenc

Pantano Pito la Fori Zullu

Bonettorio Arana